

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“NYTECON CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas treinta las oficinas de la compañía en el Cantón Quito, en la Isla Seymour No.44-160 y Av. Río Coca, se reúnen los socios de la compañía “NYTECON CIA. LTDA.”, Marjorie Lisette Mera Lituma como tal Representante legal y la Señora Mirian Piedad Lituma quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Resolver sobre el Informe a la gerencia por el período 2014.**
- 2. Aprobación Estados Financieros correspondientes al período 2014.**

Se instala la Junta Universal de Socios actuando como Presidente la Señora Marjorie Lisette Mera Lituma, y como secretaria, la Sra. Esthela Lituma.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión e informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y se resuelva en esta junta. Siendo así, dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014.

La Junta de Socios pasa a tratar el orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2014.

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2014.

Resolución: Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2014, los Socios luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014.

Se concede la palabra a la Gerente General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta los estados financieros del año 2014.

Resolución: Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Socios, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros y sus resultados.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento por la Secretaria, se lo aprueba sin modificaciones por los Socios. Se levanta la sesión a las 11H15 horas del día 16 de marzo del 2015. Para constancia firman todos los Socios presentes.



Esthela Lituma
Secretario de la Junta



Lisette Mera
Presidente de la Junta



Mirian Lituma
Socia